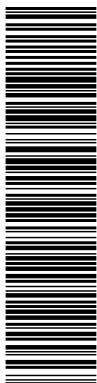


<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: Anuncio subsanación error material (1136046) 22.02.12/2022/0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: TN9P6-70BUV-8535K Fecha de emisión: 11 de Mayo de 2022 a las 18:36:23 Página 1 de 1</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Personal y Urbanismo del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 11/05/2022 14:39</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 11/05/2022 14:39</p>



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ANUNCIO SUBSANACIÓN DE ERRORES DETECTADOS EN CONVOCATORIA PUBLICADA MEDIANTE ANUNCIO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2022 RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE TRES PUESTOS DE RECEPCIONISTA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO 2022.

Habiéndose detectado error material en el anuncio de fecha 25 de abril de 2022 relativo a la convocatoria del proceso selectivo para la provisión temporal de tres puestos de recepcionistas, procediéndose a la rectificación del mismo.

Donde dice :

«6 - Sistema selectivo.

Para la selección se realizará una prueba de cultura general y cálculo. Este ejercicio es obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes.

Constará de dos partes:

1º.- Test de cultura general con 25 preguntas y cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta.

Tiempo: 10 minutos.

2º.- Test de cálculo con 3 preguntas y cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta.

Tiempo: 10 minutos.»

Debe decir:

«6 - Sistema selectivo.

Para la selección se realizará una prueba de cultura general y cálculo. Este ejercicio es obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes.

Constará de dos partes:

1º.- Test de cultura general con 30 preguntas y cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta.

Tiempo: 10 minutos.

2º.- Test de cálculo con 20 preguntas y cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta.

Tiempo: 10 minutos.»

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Firmado electrónicamente
por Julia Tortosa de la Iglesia
Concejales Delegada de Personal